



**DESPACHO MINISTERIAL
PLANIFICACION INSTITUCIONAL
UNIDAD DE CONTROL INTERNO**



Circular No. PI-001

De: **Marta Chaves Pérez**
Coordinadora Unidad de Control Interno

Para: **Directores Administrativo, DSOREA, Regionales, Programa Cuenca Binacional del río Sixaola, SEPSA y Jefes de Departamentos y Oficinas del Despacho Ministerial.**

Asunto: **Seguimiento al Sistema de Control Interno**

Fecha: **20 de junio del 2011.**



La Ley General de Control Interno No. 8292, en su artículo 10 señala la responsabilidad del jerarca y los titulares subordinados de establecer, mantener, perfeccionar y evaluar el sistema de control interno institucional y de realizar las acciones necesarias para garantizar su efectivo funcionamiento.

Acorde a este mandato, esta institución se ha dado a la tarea de fortalecer su Sistema de Control Interno en los cinco componentes funcionales de la Ley de Control Interno a saber: Ambiente de Control, Valoración del Riesgo, Actividades de Control, Sistemas de Información y Seguimiento. Particularmente con referencia a este último componente, a partir del año anterior, la Comisión Gerencial de Control Interno estableció formalmente en su sesión No. 27 realizar los informes de seguimiento de forma semestral.

Debido a lo anterior, cada dependencia debe indicar los avances obtenidos en esta materia en los periodos que cierran al 30 de junio y 31 de diciembre de cada año, y presentar debidamente llenas, las **matrices de seguimiento del sistema de control interno institucional**, (acciones de mejora de la autoevaluación y acciones para administrar el riesgo) a la UCI en los primeros quince días hábiles del mes siguiente de cada período.

Es así, que esta dependencia se encuentra a la espera de las matrices mencionadas en los primeros quince días del mes de julio del 2011, a excepción de SEPSA y las dependencias de DSOREA quienes las presentarán a su enlace de control interno nacional para su respectivo consolidado previo a la entrega a la UCI.

Pd. Se Adjuntan formatos.

Cc: Gloria Abraham Peralta, Ministra
Comisión Gerencial de Control Interno
Mario Molina, Auditor Interno
Enlaces de Control Interno Institucional (forma digital).
Archivo

